



ACTA NÚMERO CINCO DEL CONSEJO SECTORIAL MUNICIPAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a nueve de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 20,35 horas, en el Salón de Actos de la Casa del Deporte, sita en la Alda. de la Constitución, s/n, y bajo la Presidencia del Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, D. Juan Miguel Bayonas López.

Se reúnen los siguientes señores miembros del “Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte” al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo y con arreglo al Orden del Día, previamente distribuido para esta sesión:

PRESIDENTE

- D. Juan Miguel Bayonas López.

SECRETARIO

- D. José Antonio Romera Alarcos.

CONSEJEROS:

- D^a M^a Carmen Ruiz Jódar.
- D. Francisco Félix Montiel Sánchez.
- D. Diego José Mateos Molina..
- D. Antonio Meca García.
- D^a Úrsula Ruiz Pérez.
- D. Antonio García Martínez.
- D. Juan José Vilar Abellaneda.
- D. Francisco Javier Jiménez Millán.
- D. Juan Ortuño Casas.
- D^a Conchi Silvente en representación de D^a. Pilar Fernández Alcaraz.
- D. José Luis Lozano Pérez.
- D. Antonio Muñoz Marín.
- D. Mariano Montesinos Clar.
- D. Luis Miguel Giner Ruiz.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Informe sobre la cesión de contrato publico de instalaciones deportivas de la UTE Calidad Deportiva S.L. y Limpiezas y Servicios del Guadalentín S.L. a favor de la empresa Vectoris S.L.
- 2- . Informe del programa de actividades desarrolladas en 2017 y balance de participación.
- 3- . Informe y balance de los XXXIX Juegos Deportivos del Guadalentín.
- 4- Informe ayudas y becas deportistas de alto rendimiento 2017.
- 5.- Informe de actuaciones realizadas en la red de campos de futbol municipales.
- 6.- Sobre comisiones de trabajo del Consejo Sectorial.
- 7.- Modificación de Estatutos del Consejo Sectorial.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, habiéndose acreditado el Quórum suficiente. Toma la palabra D. Juan Miguel Bayonas López, quien en primer lugar agradece a todos los consejeros su presencia, excusa al Alcalde por su ausencia y se presenta ante el Consejo como nuevo Vicepresidente en su condición de Concejales de Deportes. Igualmente se informa del cambio de cargo de Presidente del Consejo debido al cambio de Alcalde.

A continuación se aprueba el acta de la sesión anterior.

1. Informe sobre la cesión de contrato publico de instalaciones deportivas de la UTE Calidad Deportiva S.L. y Limpiezas y Servicios del Guadalentín S.L. a favor de la empresa Vectoris S.L.

Tras hacer una breve exposición del informe sobre la cesión del contrato de instalaciones a la empresa Vectoris S.L., D. Juan Miguel Bayonas cede la palabra a D. José Luis Lozano quien explica más detalladamente el proceso seguido e informa que todos los trabajadores del anterior contrato fueron subrogados, manteniendo las mismas condiciones laborales anteriores.

En el turno de preguntas D. Antonio Meca solicita se investigue, si el hecho de que una filial de la empresa Calidad Deportiva S.L. tenga contrato en vigor con el Ayuntamiento para otros servicios (programa de gerontogimnasia de la Concejalía del Mayor) puede ir en perjuicio del Ayuntamiento o del desarrollo de dichos servicios, aportando el dato de que en dicho contrato de gerontogimnasia el CIF de facturación de la empresa es distinto en los 2 últimos años. Seguidamente pregunta la causa de la no coincidencia y variación en el importe mensual de facturación del contrato de instalaciones deportivas. A esta pregunta D. José Luis Lozano le aclara que responde a las situaciones de bajas, altas y jubilaciones que se materializaron en el ejercicio presupuestario 2016 al que hace referencia. Por último D. Antonio Meca, solicita que el concepto de facturación de cada una de las cantidades se ajuste y se refiera con más detalle al servicio prestado.

A continuación D. Francisco Javier Jiménez pregunta si en el contrato viene estipulada la posibilidad de prorrogar 2 años más el contrato. D. José Luis lozano aclara que sí.

2. Informe del programa de actividades desarrolladas en 2017 y balance de participación.

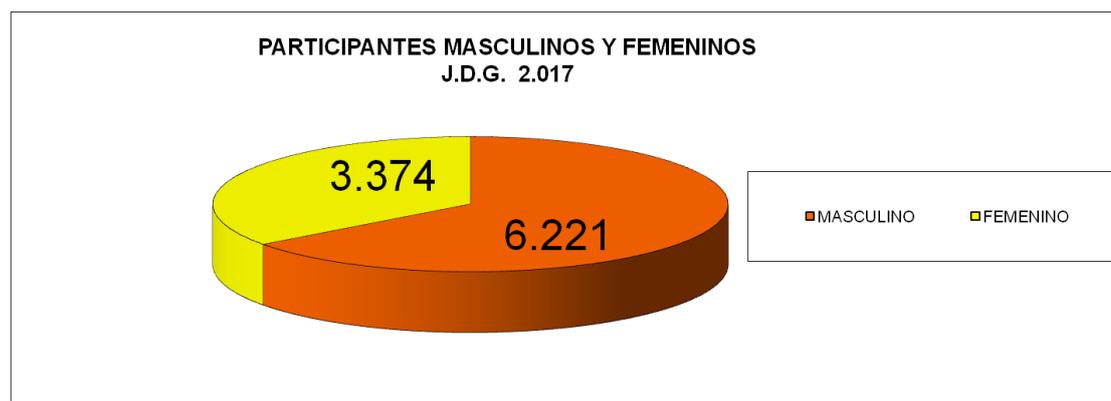
D. Juan Miguel Bayonas informa sobre dicho programa y expone que desde la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, bien directamente o en colaboración con diferentes entes deportivos (federaciones nacionales y autonómicas, Dirección General de Deportes, clubes, asociaciones, comités de árbitros, entrenadores, etc.), se han desarrollado un amplio abanico de actividades y eventos deportivos, incluidos en las distintas áreas en las que se articula el programa de la Concejalía de Deportes (jóvenes y deporte, deporte para todos, actividad física y salud, deporte federado, actividades en el medio natural y cursos de formación). Destaca, además de las interesantes cifras de participación, el carácter nacional e internacional de algunas de la pruebas, convirtiéndose Lorca en referencia regional y nacional y lugar de acogida, no sólo de deportistas y técnicos, sino de acompañantes y espectadores, generando un gran impacto económico sobre la ciudad y favoreciéndose así diferentes sectores (hostelería, comercio, restaurantes, etc.). A continuación se exponen los datos de participación de las distintas pruebas y eventos

organizados y de otros programas que se vienen desarrollando desde la Concejalía de Deportes, destacando un aumento de la participación femenina que se sitúa cerca del 40 %.

	PARTICIPANTES	HOMBRES	MUEJERES
EVENTOS 2017 (Están incluidos el Programa Lorca a Pie, Circuito Carreras Populares, Cursos de Formación, Encuentros Deportivos de la Mujer, EVAFO, Juegos Deportivos del Guadalentín, Pruebas Federadas)	31033	19582	11420
DEPORTE ESCOLAR	11955	6939	5016
ESCUELAS DEPORTIVAS	2961	2232	729
GIMNASIA MANTENIMIENTO	134	1	133
PROGRAMAS ACUÁTICOS	3462	1980	1482
NATACIÓN ESCOLAR	640		
LIGA FUTBOL AFICIONADO Y FÚTBOL 7	560	560	0

3. Informe y balance de los XXXIX Juegos Deportivos del Guadalentín.

D. Juan Miguel Bayonas expone los datos de participación más significativos e informa que en el año 2018 los Juegos Deportivos del Guadalentín cumplen su 40 aniversario y la intención es enriquecer el programa y dotarlo de mayores recursos para su desarrollo.



4. Informe ayudas y becas deportistas de alto rendimiento 2017.

D. José Luis Lozano informa de las ayudas concedidas a los deportistas de alto rendimiento de Lorca, en base a la legislación vigente y siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria. Tras estudiar las 7 solicitudes recibidas, 2 de ellas se desecharon por no cumplir los requisitos exigidos y se concedieron un total de 5 ayudas:

DEPORTISTA SOLICITANTE	DNI	Subv. Obten. según puntuación
Francisco Javier Tomas Cuadrado	23.287.328N	2.500,00 €
Úrsula Ruiz Pérez	23.281.235Z	2.500,00 €
Luis Miguel Gine Soler	23.271.172W	2.000,00 €
Juan. Fco. Guevara Silvente	23.306.616A	1.500,00 €
Rául Ferra Murcia	23.284.008G	1.000,00 €

5. Informe de actuaciones realizadas en la red de campos de futbol municipales.

D. Juan Miguel Bayonas informa que está pendiente de firma el convenio de uso de campos de fútbol del Complejo Ciudad de Lorca con los 2 clubes implicados: Lorca Fútbol Club y C.F. Lorca Deportiva. Se aclara que tras la firma del protocolo de intenciones con el Lorca F.C. éste ha llevado a cabo la sustitución de césped artificial por césped natural del campo de fútbol "Miñarro" para poder realizar los entrenamientos y que los jugadores puedan establecer su residencia en Lorca y, por otro lado, se ha dotado de césped artificial el campo anexo al Mundial 82, que era de tierra, lo cual supone un beneficio para los equipos de fútbol base de la ciudad que van a poder utilizarlo para entrenamientos y partidos, y un ahorro en la inversión realizada para las arcas municipales.

También se hace mención a que en la redacción del convenio, se hace referencia a los clubes de mayor nivel sin especificar nombres, con el fin de dejar sentadas las bases para los próximos cinco años, con independencia de las entidades.

D. Francisco Javier Jiménez pregunta si el campo anexo se va a dotar de más vestuarios pues los que existen actualmente son insuficientes para albergar partidos en ambos campos a la vez. D. José Luis lozano explica que se está trabajando en el tema y ya se ha recibido la memoria valorada para poder construir 4 vestuarios, pero en una zona distinta a la que en un principio estaba diseñada, pues el presupuesto se encarece bastante debido a que habría que hacer las acometidas de agua y luz bastante alejadas. D. Juan Miguel Bayonas aclara que la ampliación de vestuarios se haría sin demora en el tiempo ya que es consciente de dicha necesidad, pero en 2 fases, en función de la disponibilidad presupuestaría. También se dotaría de almacenes para los distintos clubes y para la Concejalía de Deportes.

D. Francisco Javier Jiménez pregunta por la denominación del campo anexo al Mundial 82. D. Juan Miguel Bayonas responde que se consensuará con los distintos entes y clubes implicados y se llevarán a cabo los pasos y procedimientos administrativos necesarios para ello.

A continuación D. Diego José Mateos hace referencia a la necesidad de arreglar o reponer los focos de la iluminación del parking exterior el estadio Francisco Artes Carrasco.

6. Sobre comisiones de trabajo del Consejo Sectorial.

Toma la palabra D. Juan Miguel Bayonas, quien hace las siguientes propuestas en relación a las comisiones de trabajo y que son aprobadas:

- Seguir convocando las comisiones de trabajo.
- Integrar la comisión de la Media Maratón en la de Turismo y Deporte.
- Que las comisiones prioricen las iniciativas y propuestas y se trabaje en ellas para intentar desarrollarlas en la medida de lo posible, antes que seguir aumentando las propuestas.

7. Modificación de Estatutos del Consejo Sectorial.

Se aprueba la propuesta de D. Juan Miguel Bayonas de establecer la convocatoria del Consejo Sectorial, en lugar de una vez al trimestre, una vez al cuatrimestre (Febrero, Junio y Octubre). No obstante, se convocaría una sesión extraordinaria si fuera necesaria. Asimismo, en relación a la Comisión Permanente, informa de la modificación de los cargos de Presidente y del Vicepresidente, manteniéndose inalterable el resto de miembros de dicha comisión.

Por último D. Antonio Muñoz informa del cambio de presidente de dos clubes que forman parte del Consejo y, se insta a los mismos a que informen al Consejo si va a haber cambio o no de su representante, como miembros del Consejo para poder llevar a cabo los pasos y las modificaciones administrativas correspondientes.

8. Ruegos y preguntas.

Antes de proceder al turno de ruegos y preguntas, D. Juan Miguel Bayonas aclara que, tras no haberse incluido en el orden del día, el punto que hace referencia a las subvenciones concedidas a clubes y asociaciones deportivas del año 2017, se informa de las cantidades concedidas y que se exponen a continuación:

	RESUMEN SUBVENCIONES A CLUBES 2.017	TOTAL
1	CLUB PARAPENTE DESNIVEL	1.876,05 €
2	HELIONOVA	2.645,00 €
3	CIUDAD DE LORCA DE F.S.	8.717,53 €
4	SAN CRISTOBAL CLUB DE FÚTBOL	9.636,95 €
5	CLUB AJEDREZ LORCA	4.604,39 €
6	C.L.CARRERAS DE ORIENTACION	4.950,14 €
7	A.DEPORTIVA ELIOCROCA	56.299,27 €
8	C.DE TENIS LOS ÁLAMOS	4.882,45 €
9	ASOCIACIÓN PESCA DEPORTIVA	876,07 €
10	CLUB TRIATLON LORCA	1.635,65 €
11	ATLESTISMO VIRGEN DE LAS HUERTAS	1.253,78 €
13	C. PETANCA CIUDAD DE LORCA	483,12 €
14	PEÑA MADRIDISTA DE LORCA CLUB DEPORTIVO	12.755,04 €
16	LORCA CLUB DE GOLF	2.380,55 €
17	LORCA FÚTBOL BASE	39.312,06 €
18	CLUB DE TIRO ARCO LORCA	1.735,11 €
19	CLUB DE ESGRIMA LORCA	629,60 €
20	CLUB RUGBY LORCA	3.009,30 €
21	LORCA FÉMINAS	3.436,65 €
22	CLUB SENDERISTA LA CARRASCA	2.477,39 €
23	GEL. GRUPO ESPELEOLÓGICO LORQUINO	500,00 €
24	AUTOMOVIL CLUB ZARCILLA DE RAMOS	800,00 €
25	AUTOMOVIL CLUB DE LORCA	4.500,00 €
26	SAN FRANCISCO LORCA C.D	8.088,46 €
27	AMIGOS DEL JUDO - JUDO LORCA	3.327,63 €
28	CLUB PUEBLOS ALTOS DE LORCA	1.372,64 €
29	CICLOSENDERISTA EL GIGANTE	564,51 €
30	SIGISMONDI	500,00 €
31	ASOCIACIÓN LORCA-SANTIAGO	1.500,00 €
32	#RETOYOSIPUEDO	600,00 €
	TOTAL:	185.349,34 €

Interviene D. Diego José Mateos quien solicita información a cerca de la situación actual del Centro de voley Playa en relación al convenio firmado y a la gestión del mismo, y en cuanto a la subvención de la Comunidad Autónoma de 500.000 € para la ampliación de la residencia para deportistas.. D. Juan Miguel Bayonas informa que, tras el informe de la asesoría jurídica del Ayuntamiento en base a los informes de los servicios de patrimonio, contratación, etc. y en el que se declara el convenio vigente como convalidable, y con el fin de dotarlo de mayores garantías jurídicas y legales, se ha solicitado a la Federación Española de Voleibol una documentación al respecto y se está a la espera de recibirla. D. José Luis lozano corrobora lo anterior y deja claro que la entidad mejor posicionada y con mayores garantías para la gestión eficaz del centro de voley playa es la propia

Federación, pero que hay que regular claramente el procedimiento de cada uno de los servicios que el centro ofrece. En relación a la cantidad de 500.000 concedida para la ampliación de la residencia, se apunta que el plazo de ejecución del proyecto finaliza el 31 de diciembre de 2018, por lo que irá incluido en los presupuesto de 2018.

Toma la palabra D. Antonio Meca quien, tras felicitar a los miembros de la Concejalía de Deportes y destacar la labor, puesta en marcha y funcionamiento del Consejo Sectorial de Actividad Física y Deporte, solicita la realización de una evaluación sobre el funcionamiento y los servicios prestados por la nueva empresa concesionaria Vectoris S.L. y ver si están cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones del contrato de instalaciones deportivas.

A continuación interviene D. Antonio García quien vuelve a destacar la labor de la Concejalía de Deportes en la gestión y en aras de la promoción de la actividad física y el deporte y resalta la labor y la implicación de los distintos clubes de la localidad en el desarrollo y organización de eventos y actividades deportivas. Por otro lado, ruega que de forma inmediata se acometan actuaciones de reposición y mejora en la pista de Atletismo y se refiere concretamente a la colchoneta de pértiga y a los vestuarios y almacenes de pista. D. José Luis Lozano informa que se ha concedido una subvención por parte de la Comunidad Autónoma y, que junto a aportación municipal, se van a llevar a cabo en fechas próximas obras para dotar a la pista de aseos y almacenes para los clubes deportivos. También se informa que actualmente se están haciendo labores de resiembra en el césped de la pista de Atletismo y que durante unos días se han suspendido los entrenos de clubes que usan este espacio deportivo. Se aprovecha para pedir disculpas a Úrsula Ruiz por no haberle informado de esta situación y se acuerda informarle semanalmente de la planificación y uso de la pista. D. Antonio García solicita que se articule el procedimiento para regularizar el uso del material por parte de las escuelas deportivas e informa de la necesidad de revisar el sistema de riego por aspersores para evitar que se acumule el agua en determinadas zonas.

Toma la palabra D. Luis Giner Soler quien solicita que se arregle el velódromo. D. Juan Miguel Bayonas informa que está trabajando en el tema con los responsables de mantenimiento de la Concejalía para llevar a cabo actuaciones inmediatas en dicha instalación, descartando la remodelación integral del velódromo debido a la falta de recursos económicos. Incluso no descarta la posibilidad de cerrar la instalación si no reúne las garantías mínimas de seguridad para la práctica deportiva.

Por último D. Antonio García pregunta por la propuesta elevada al Pleno del Consejo en reuniones anteriores sobre la denominación de “Antonio Vidal” a la Ciudad Deportiva de La Torrecilla y de “Encarna Hernández” a la zona de aparatos del Paseo de las Azucenas o de otro espacio que estime conveniente. D. Juan Miguel Bayonas responde que actualmente se están tramitando los procedimientos y requisitos burocráticos correspondientes para la denominación de otras dos instalaciones: Pista de Atletismo Úrsula Ruiz y Pabellón “Juan Zurano” y que una vez finalicen estos expedientes se retomarán los otros.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22 horas y 25 minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que será aprobada en la siguiente sesión, conforme determinan los artículos 110.2º y 202 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que como Secretario doy fe.

Fdo: Juan Miguel Bayonas López
Presidente

Fdo: José Antonio Romera Alarcos.
Secretario.